

Declaración del IMFC con motivo del 66° Día Internacional de la Cooperación

Con motivo de celebrarse el próximo sábado 2 de julio el Día Internacional de la Cooperación, el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos hace llegar su saludo fraternal y solidario a los dirigentes, asociados y personal de sus entidades adheridas.

Expresa, asimismo, su renovado reclamo en pro de la paz mundial y la convivencia pacífica entre las naciones, y destaca la significación que en tal sentido, revisten los recientes encuentros cumbre entre los mandatarios de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Reitera, al respecto, que estos logros sólo podrán materializarse en forma perdurable mediante el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, vía indispensable para superar el flagelo del hambre, la desocupación, al analfabetismo, la insalubridad y la marginación creciente que padecen millones de seres humanos en los países del Tercer Mundo.

En especial, insiste en la urgencia de establecer una moratoria en el pago del capital y los intereses de la deuda externa -cruda expresión de la dependencia que agobia a nuestros pueblos-, durante el plazo que demande atender las necesidades del desarrollo económico y social de cada país.

Radica, además, el reclamo por una política económica al servicio del interés nacional y enfatiza, por último, la aptitud del cooperativismo como instrumento para la defensa de los intereses populares y para la acción mancomunada hacia la construcción de un modelo económico y social que asegure la democracia, la justicia distributiva y el bienestar para todos los habitantes.

Rosario, 27 de junio de 1988